

Dpto. Adquisiciones  
PAC/FMGR/jam.

SANTA CRUZ, Diciembre 04 del 2019.-

**VISTOS :**

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- Memorandum N° 241, del 21/10/2019 de la Oficina de Cultura.-
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 1775, extendido por el Departamento de Finanzas.-
- 4.- Cotización BI 1037/19B, del Proveedor Biblioinsumos Ltda., por la suma de \$ 2.838.046, Iva Incluido.-
- 5.- Términos de Referencia aprobados por el Encargado de la Oficina.-

**CONSIDERANDO :**

- 1.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio, de comprar Mobiliario para la Biblioteca Municipal, inserto en el Programa “Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas PMI...” y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, esta adquisición se realizará mediante la modalidad de Convenio Marco del sistema Mercado Público (10 Items.)

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍZASE**, a realizar la presente adquisición mediante la modalidad de Convenio Marco, a la empresa **BIBLIOINSUMOS LIMITADA, Rut N° 76.216.810-3, por la suma de \$ 2.838.046, Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- PROCÉDASE a confeccionar la orden de compra a la empresa señalada en el punto anterior.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
PAOLA DEL C. ACUÑA CÁCERES  
Administradora Municipal

c.c.

\* Adquisiciones (1)

\* Archivo (1)